



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 006
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2024-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERARDO VÁSQUEZ CUERO	INTERLOCUTORIO: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y M.C.	06/02/2024	013

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).**

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA